



INFORME DE SEGUIMIENTO 2013

PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS DE ANDALUCÍA

PORMIAN 2010-2013



Índice de contenidos

1 INTRODUCCIÓN.....	4
2 OBJETIVO Y COORDINACIÓN.....	5
3 SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN 2013.....	6
EJE 1. FOMENTO DE LA MINERÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL.....	8
LÍNEA 1.1 APOYO A LA CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL MINERO ANDALUZ.....	9
LÍNEA 1.2 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL (I+D+I).....	11
LÍNEA 1.3 APOYO A LA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR MINERO.....	13
EJE 2. INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA.....	17
LÍNEA 2.1. RACIONALIZACIÓN Y MINIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES.....	17
LÍNEA 2.2. RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.....	20
LÍNEA 2.3. CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MINERO.....	22
EJE 3. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR MINERO.....	25
LÍNEA 3.1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	25
LÍNEA 3.2. DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA MINERA.....	31
LÍNEA 3.3. MEJORA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE.....	33
EJE 4. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD.....	36
LÍNEA 4.1. VINCULACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR.....	36
LÍNEA 4.2. INCREMENTO DE LA SEGURIDAD.....	38
4 SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.....	44

Índice de tablas

Tabla 1. Listado de centros directivos relacionados con el PORMIAN.....	5
Tabla 2. Estado de las acciones del PORMIAN año 2013.....	6
Tabla 3. Relación entre Objetivos, Ejes y Líneas.....	8
Tabla 4. Estado de las acciones de la línea 1.1 del PORMIAN.....	9
Tabla 5. Estado de las acciones de la línea 1.2 del PORMIAN 2013.....	11
Tabla 6. Estado de las acciones de la línea 1.3 del PORMIAN 2013.....	13
Tabla 7. Estado de las acciones del eje 2 “ Integración ambiental de la actividad minera” en 2013.....	17
Tabla 8. Estado de las acciones de la línea 2.1 del PORMIAN en 2013.....	18
Tabla 9. Incentivos de la AAE desglosados por el objeto del proyecto.....	19
Tabla 10. Incentivos de la AAE desglosados por provincias.....	20
Tabla 11. Estado de las acciones de la línea 2.3 del PORMIAN.....	23
Tabla 12. Actuaciones realizadas por la Consejería de Turismo y Comercio 2013.....	23
Tabla 13. Estado de las acciones del eje 3 “Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero” en el 2013.....	25
Tabla 14. Estado de las acciones de la línea 3.1 del PORMIAN.....	25
Tabla 15. Datos provincializados de expedientes mineros vigentes e históricos existentes en el RMA a 31 diciembre de 2013.....	26
Tabla 16. Expedientes solicitados, autorizados, cancelados y caducados en el 2013.....	27
Tabla 17. Datos e hitos fundamentales de los concursos mineros en 2013.....	27
Tabla 18. Consultas y accesos al SIGMA y PAM 2013.....	29
Tabla 19. Numero de documentos y expedientes incluidos en el INVEMIN durante el 2013.....	30
Tabla 20. Estado de las acciones de la línea 3.2 del PORMIAN.....	31
Tabla 21. Estado de las acciones de la línea 3.3 del PORMIAN.....	33
Tabla 22. Estado de las acciones del eje 4 “Formación, capacitación y seguridad”.....	36
Tabla 23. Estado de las acciones de la línea 4.1 del PORMIAN.....	36
Tabla 24. Estado de las acciones de la línea 4.2 del PORMIAN.....	38
Tabla 25. Objetivos de número de inspecciones establecidos en el Plan de Inspecciones para el 2013.....	40
Tabla 26. Número de inspecciones realizadas durante el año 2013.....	40
Tabla 27. Porcentaje de ejecución de las inspecciones realizadas durante el año 2013.....	40
Tabla 28. Cuadro de presupuesto previsto en la memoria económica y ejecutado en el 2013.....	44
Tabla 29. Cuadro de presupuesto previsto y ejecutado en el 2013, incluyendo lo ejecutado por todos los órganos gestores.....	45

Índice de gráficos

Gráfico 1.: Porcentaje de Inversión e Incentivo por subsector en la medida 1.1.1.....	9
Gráfico 2.: Empleo a mantener y crear por sector en la medida 1.1.1.....	10
Gráfico 3.: Porcentaje de Inversión e Incentivo por subsector en la medida 1.1.2.....	10
Gráfico 4.: Porcentaje de Inversión e Incentivo por subsector en la medida 1.1.4.....	11
Gráfico 5: Incentivos por Área de Conocimiento.....	12
Gráfico 6: Incentivos de la AAE desglosados por tipología de proyectos.....	19

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Ordenación de los Recursos Minerales de Andalucía 2010-2013 (PORMIAN) fue aprobado mediante Decreto 369/2010, de 7 de septiembre de 2010, y publicado en el BOJA nº 29, de 23 de septiembre. El PORMIAN establece como objetivo final poner en valor el sector de la minería y destacar las potencialidades existentes que son objeto de aprovechamiento.

La evaluación intermedia realizada y aprobada en la Mesa de la Minería, analizó la problemática detectada en los primeros años de ejecución del plan y como resultado incluyó una Reorientación del Plan que planteaba soluciones a dichas problemáticas tales como, la fusión de acciones similares, la no pertinencia de una acción, o la creación de una nueva. Con esto se pretende un Plan más comprensible y más eficiente al desaparecer la dificultad de encuadrar los proyectos en las diferentes acciones.

En el Anexo I se detallan las acciones del PORMIAN tras las modificaciones realizadas.

Este último año del PORMIAN coincide con la elaboración de la nueva Estrategia Minera de Andalucía 2014-2020, aprobada mediante el acuerdo de 21 de mayo 2013 del Consejo de Gobierno, que continua con la línea establecida por el PORMIAN en su horizonte temporal, un instrumento de ordenación y planificación que orienta normativa y espacialmente las actividades mineras de forma coordinada y compatible con la planificación existente en la Comunidad Autónoma, en sus aspectos medioambientales, paisajísticos, territoriales, urbanísticos y culturales.

Además, gracias a la experiencia y lo aprendido durante la vigencia del PORMIAN, la nueva Estrategia deberá adecuarse y ser capaz de reflejar la nueva situación en nuestra Comunidad Autónoma, en la que la minería tiene cada vez un mayor peso en la economía de Andalucía, en comparación al resto de sectores, pero en un sector minero cambiante, con la extracción de áridos disminuyendo, y la minería metálica resurgiendo.

2 OBJETIVO Y COORDINACIÓN

El presente informe de ejecución del PORMIAN supone el resumen de la ejecución física y financiera de dicho plan durante el año 2013. El objetivo es informar de las actuaciones realizadas y analizar el cumplimiento y el grado de implantación.

La **coordinación** del informe de seguimiento corresponde a la Dirección General de Industria, Energía y Minas. El PORMIAN se nutre de información de distintas Consejerías y Entes Instrumentales, que son las encargadas de desarrollar las actuaciones contempladas en el Plan.

A continuación se indican las **Consejerías y Entidades** que han sido consultadas para la elaboración del Informe:

Consejerías	Centros directivos	Siglas
Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.	Agencia Andaluza de la Energía.	AAE
	Agencia IDEA.	IDEA
	DG Industria, Energía y Minas.	DGIEM
	EXTENDA.	EXTENDA
	DG Investigación, Tecnología y Empresa.	DGITE
	DG Seguridad y Salud Laboral.	DGSSL
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	DG Prevención y Calidad Ambiental.	CMA
Consejería de Turismo y Comercio.	DG de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.	CTC

Tabla 1. Listado de centros directivos relacionados con el PORMIAN.

Fuente: Elaboración propia.

La **metodología** empleada para la realización del seguimiento del PORMIAN del año 2013, ha consistido, al igual que años anteriores, en la recopilación de datos a través de consultas a los diferentes centros directivos y entidades involucrados.

3 SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN 2013

El estado en el que se encuentran las acciones puede ser acciones no iniciadas en ejecución. Las primeras son aquellas en las que no se ha realizado actividad alguna directamente relacionada con ellas, en contraposición en ejecución son aquellas que sí han tenido actividad íntimamente ligadas a ellas.

Las 3 que existían en puestas en funcionamiento se han pasado a su estado correspondiente. El estado de las acciones del PORMIAN se muestra en la siguiente tabla y en la siguiente gráfica:

Ejes	Total acciones	No iniciadas	En ejecución
1. Fomento de la minería, innovación y desarrollo empresarial.	12	2	10
2. Integración ambiental de la actividad minera.	11	3	8
3. Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero.	17	3	14
4. Formación, capacitación y seguridad.	8	0	8
Total	48	8	40

Tabla 2. Estado de las acciones del PORMIAN año 2013.

Fuente: Elaboración propia.

A finales de 2013, de un total de 48 acciones, se han iniciado 40 lo que representa un 83,33% del total de acciones diseñadas.

En los informes de seguimiento de años anteriores se diferenciaban las actuaciones iniciadas en dos subgrupos:

- Acciones en ejecución, son aquellas que se han iniciado y que se ha realizado alguna actividad dentro de los fines que engloba
- Acciones puestas en funcionamiento, son aquellas iniciadas en las que se han puesto los medios para ponerlas en funcionamiento pero aún no se había realizado actividad alguna dentro de ella, el ejemplo más claro son las líneas de subvención abiertas pero que aún no se había acogido a ellas beneficiario alguno.

Una vez finalizado el periodo de vigencia del plan todas aquellas actuaciones que se encontraban aún en funcionamiento sin haberse realizado ninguna actividad han sido redefinidas como no iniciadas.

Las acciones no iniciadas son:

Eje 1: Fomento de la minería, innovación y desarrollo empresarial.

- 1.2.4 Apoyo a la creación de una planta piloto para la investigación y ensayo de los áridos reciclados.
- 1.2.5 Apoyo a los estudios que identifiquen áreas potenciales de explotación minera con compatibilidad ambiental para orientar la investigación geológica-minera.

Eje 2: Integración ambiental de la actividad minera.

- 2.1.1 Apoyo a proyectos de reaprovechamiento de estériles y residuos de la construcción y demolición depositados en escombreras.
- 2.1.3 Incorporación en los pliegos de condiciones técnicas de obras públicas de criterios que primen la utilización de un determinado porcentaje de árido reciclado de características similares al natural.
- 2.2.2 Apoyo a proyectos de reaprovechamiento de huecos mineros a cielo abierto.

Eje 3: Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero.

- 3.2.3 Decreto andaluz de la actividad minera y desarrollo de aspectos específicos de esta mediante órdenes.
- 3.2.6 Regulación de los criterios para las prórrogas de concesión de explotaciones.
- 3.3.4 Creación de un galardón que premie los proyectos mineros que hayan llevado a cabo una restauración ambiental ejemplar o en los que se aplique una gestión novedosa.

En los siguientes apartados se realizará un análisis pormenorizado de las actuaciones realizadas durante el año 2013, por ejes, líneas y acciones.

EJE 1. FOMENTO DE LA MINERÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

El Eje 1 “Fomento de la minería, innovación y desarrollo empresarial” está orientado a la creación y modernización empresarial, al apoyo a proyectos de I+D+i y a la cooperación e internacionalización. En concreto a través de este eje se busca desarrollar e incentivar las siguientes tipologías de proyectos:

- Creación de empresas, en concreto los proyectos que tengan como finalidad la creación de un nuevo establecimiento empresarial promovido bien por una empresa de nueva creación o bien por una empresa ya existente.
- Modernización de empresas, se trata de proyectos de empresas ya existentes, que incorporen mejoras sustanciales en sus productos, procesos o servicios, organización o modelo de negocio.
- Cooperación competitiva de las empresas, con objeto de promover la innovación y, en consecuencia la competitividad y productividad de las empresas mediante actuaciones basadas en la cooperación. Estas actuaciones irán dirigidas a la creación de nuevos productos o mejora de los existentes, nuevos procesos y desarrollos tecnológicos y servicios, potenciando el uso de las TIC's y la colaboración con los centros de investigación.
- Investigación, desarrollo e innovación, con objeto de la generación de un conocimiento nuevo o tecnologías nuevas, la aplicación de un conocimiento ya existente para la obtención de nuevos desarrollos y los proyectos de innovación proveniente de fases previas de I+D o del propio conocimiento generado en la organización.

En la tabla siguiente se muestra los objetivos para este primer eje y las tres líneas que lo componen:

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS
1. Contribuir al fomento y mejora de la competitividad y productividad del sector minero andaluz, mediante la modernización tecnológica, la incorporación de procesos innovadores y el impulso a la incorporación del conocimiento.	1. Fomento de la minería, innovación y desarrollo empresarial.	1.1. Apoyo a la creación y modernización empresarial para el aprovechamiento del potencial minero andaluz.
2. Favorecer el mantenimiento y creación de empleo de calidad y el incremento del valor añadido, mediante el desarrollo y la consolidación del sector minero-industrial de las materias primas minerales con potencialidad en Andalucía, fomentando el diseño de nuevos productos y nuevas aplicaciones.		1.2. Apoyo a proyectos de investigación, desarrollo e innovación empresarial (I+D+i).
		1.3. Apoyo a la cooperación e internacionalización del sector minero.

Tabla 3. Relación entre Objetivos, Ejes y Líneas.

Fuente: Elaboración propia.

La fuente de financiación principal de este eje es la Orden de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013.

LINEA 1.1 APOYO A LA CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL MINERO ANDALUZ.

En esta primera línea del eje uno, se diseñaron nueve acciones, sin embargo, tras la evaluación intermedia del Plan se decidió crear una nueva que recogiera la creación de empresas y fusionar varias de las otras acciones, con lo que finalmente se quedaron en 4 las acciones en esta línea. En la siguiente tabla se muestra cada una de las acciones y su estado:

Acciones de la Línea 1.1.		Estado de la acción
111	Apoyo a la innovación y desarrollo de la explotación y transformación de recursos minerales en la comunidad autónoma de Andalucía.	En ejecución
112	Apoyo a la modernización empresarial a través de la innovación e incorporación de las TIC.	En ejecución
113	Apoyo a la creación de empresas del sector minero y su sector transformador que supongan innovación, proyectos emprendedores, de base tecnológica.	En ejecución
114	Fomento de la responsabilidad social corporativa.	En ejecución

Tabla 4. Estado de las acciones de la línea 1.1 del PORMIAN .

Fuente: Elaboración propia.

Acción 1.1.1. Apoyo a la innovación y desarrollo de la explotación y transformación de recursos minerales en la comunidad autónoma de Andalucía.

A través de la Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial durante el año 2013, se han incentivado 28 proyectos, con un incentivo total de 1.417.727,16 €, que han supuesto una inversión de 6.025.565,54 euros, y la creación de 18 puestos de trabajo nuevos, y el mantenimiento de 880.

De los proyectos aprobados, 9 corresponden al subsector de Trabajos de la Piedra, 5 al sector de Fertilizantes y 2 a los sectores de Cobre, etc. En cuanto al porcentaje de inversión y de incentivos, destacan los sectores de Trabajos de la Piedra, Fertilizantes y Cobre que aglutinan el 88 % de inversión y el 85 % de los incentivos aprobados. En los siguientes gráficos se observan los porcentajes de inversión e incentivo así como el empleo a mantener o crear.

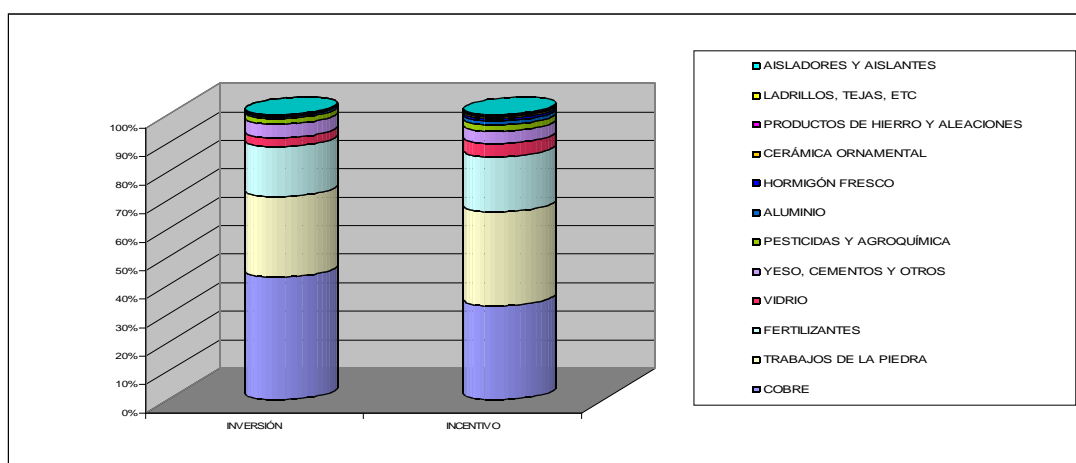


Gráfico 1.1: Porcentaje de Inversión e Incentivo por subsector en la medida 1.1.1.

Fuente: Elaboración propia.

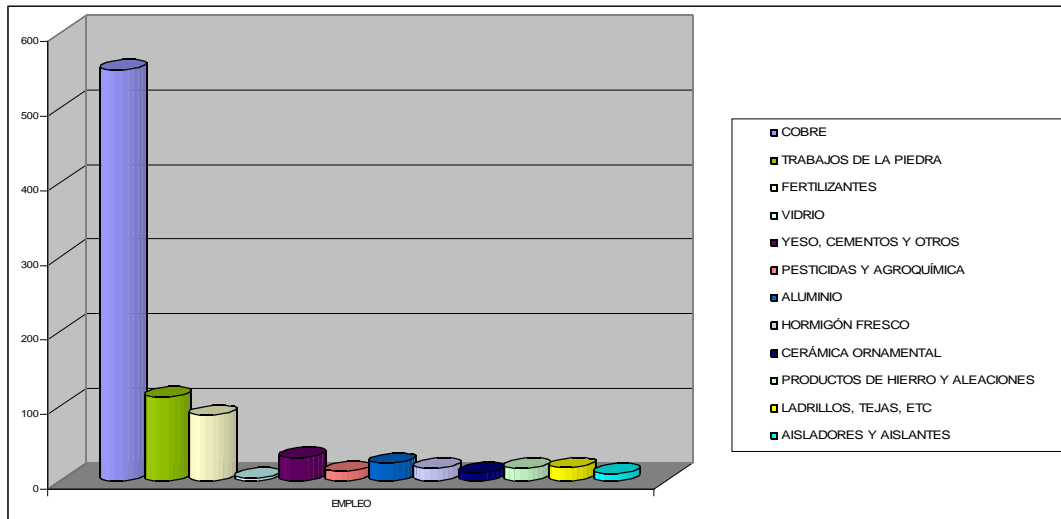


Gráfico 2.: Empleo a mantener y crear por sector en la medida 1.1.1.

Fuente: Elaboración propia.

Acción 1.1.2. Apoyo a la modernización empresarial a través de la innovación e incorporación de las TIC.

A través de la Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial durante el año 2013, se ha incentivado 8 proyectos, con un incentivo total de 58.085,09 € y que ha supuesto una inversión de 143.139,80 € y el mantenimiento de 301 puestos de trabajo, de los que el 55% corresponden a Productos Cerámicos Refractarios.

Destacan en cuanto al porcentaje de inversión y de incentivos, los sectores de Pesticidas y Agroquímica, Productos Cerámicos Refractarios y Yeso, Cementos y Otros que aglutinan el 82,11 % de inversión y el 80,94 % de los incentivos aprobados. En los siguientes gráficos se observan los porcentajes de inversión e incentivo así como el porcentaje de empleo a mantener o crear.

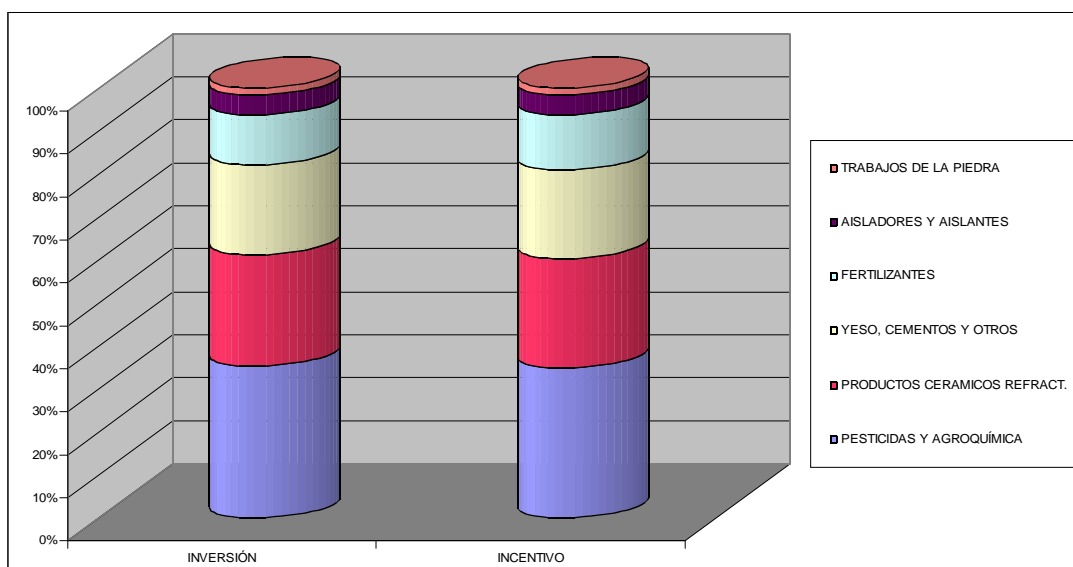


Gráfico 3.: Porcentaje de Inversión e Incentivo por subsector en la medida 1.1.2.

Fuente: Elaboración propia.

Acción 1.1.3. Apoyo a la creación de empresas del sector minero y su sector transformador que supongan innovación, proyectos emprendedores, de base tecnológica.

A través de la Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial durante el año 2013 se han incentivado 2 proyectos, con un incentivo total de 197.000 €, que han supuesto una inversión de 286.131,25 €,

Acción 1.1.4. Fomento de la responsabilidad social corporativa.

A través de la Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial durante el año 2013 se han incentivado 5 proyectos, con un incentivo total de 16.811,20 €, que han supuesto una inversión de 42.028,00 € euros, el mantenimiento o creación de 37 puestos de trabajo.

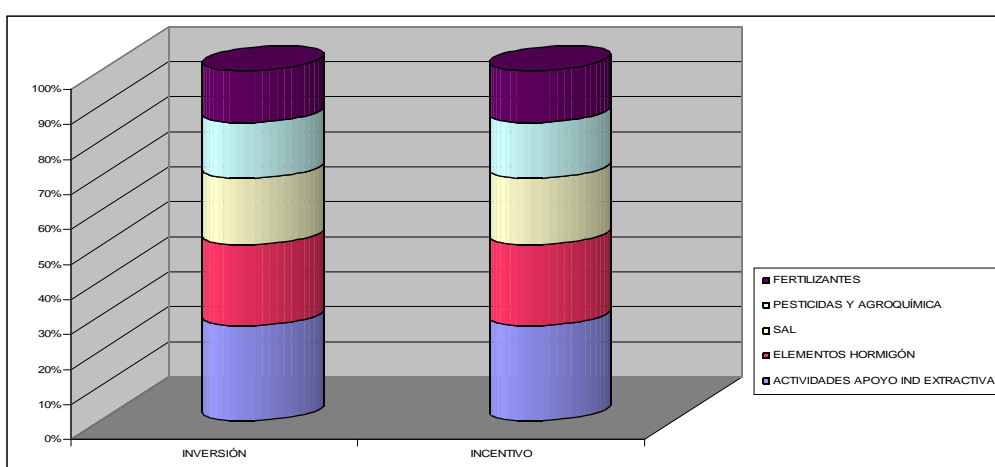


Gráfico 4.: Porcentaje de Inversión e Incentivo por subsector en la medida 1.1.4.

Fuente: Elaboración propia.

LÍNEA 1.2 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL (I+D+i).

En esta segunda línea del primer eje se diseñaron siete medidas para alcanzar los objetivos programados, la evaluación intermedia del Plan aconsejó fusionar algunas de las medidas con el objetivo de clarificar las acciones y que fueran más visibles sus logros. En la tabla siguiente se muestran las medidas y el estado en el que se encuentran:

Acciones de la Línea 1.2.		Estado de la acción
121	Apoyo a proyectos de I+D+i en tecnología de aplicación específica de la industria minera.	En ejecución
122	Apoyo a programas de investigación a través de centros tecnológicos, universidades u otros agentes públicos.	En ejecución
123	Apoyo a la investigación sobre el reciclado de residuos minerales y de residuos de la construcción y demolición (RCDs) para obtener otras aplicaciones industriales y/o comerciales.	En ejecución
124	Apoyo a la creación de una planta piloto para la investigación y ensayo de los áridos reciclados.	No iniciada
125	Apoyo a los estudios que identifiquen áreas potenciales de explotación minera con compatibilidad ambiental para orientar la investigación geológica-minera.	No iniciada

Tabla 5. Estado de las acciones de la línea 1.2 del PORMIAN 2013.

Fuente: Elaboración propia.

Acción 1.2.1. Apoyo a proyectos de I+D+i en tecnología de aplicación específica de la industria minera.

A través de la Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial durante el año 2013 se ha incentivado 1 proyecto de I+D, del subsector de Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción, con un incentivo total de 61.069,44 €, que han supuesto una inversión cercana a los 180.000 €.

Acción 1.2.2. Apoyo a programas de investigación a través de centros tecnológicos, universidades u otros agentes públicos.

La Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, a través de la Orden de 11 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013 (BOJA núm. 4 de 5 de enero de 2008) ha incentivado 16 proyectos de investigación con un importe total de 1.784.069,15 euros.

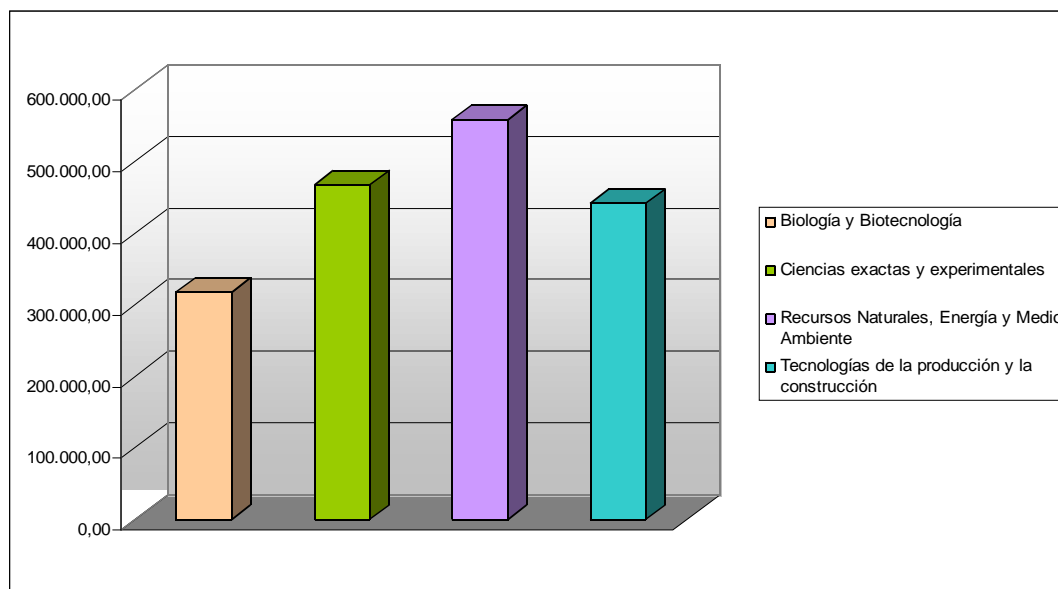


Gráfico 5.: Incentivos por Área de Conocimiento.

Fuente: Datos de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa. Elaboración propia.

Por otro lado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, participa en un proyecto europeo LIFE ETAD (Ecological Treatment of Acid Drainage), para la depuración de aguas procedentes de minas junto con SACYR Construcción y la Universidad de Huelva que supondrá una inversión de 2,6 millones de euros y un plazo de ejecución hasta diciembre de 2017.

El proyecto tiene por objeto desarrollar e implantar un nuevo método de depuración de las aguas procedentes de minas. Los objetivos del proyecto son el diseño y proceso optimizado de un sistema de tratamiento pasivo de drenajes ácidos de mina en una localización minera tipo en la Faja Pirítica, así como la construcción y puesta en marcha de una planta de tecnologías de tratamiento pasivo. De esta forma, se contribuirá a la consecución de los objetivos del Plan Hidrológico Nacional para los ríos Tinto, Odiel y Piedras y, asimismo, se obtendrán aguas

depuradas para riego de plantaciones de viñedos y cítricos, una posible actividad económica alternativa en las áreas afectadas.

Los resultados previstos son la demostración de la capacidad de las tecnologías pasivas, a escala real, como tratamiento viable para drenajes ácidos de mina, la mejora de la calidad del agua en la zona y la utilización de tecnologías que resolverían un serio problema ambiental que afecta a aguas degradadas por la actividad minera tanto en Andalucía como en otras zonas de Europa, ya que el proyecto LIFE ETAD pretende ser un proyecto piloto de referencia para otras zonas con problemas similares en el continente europeo.

Acción 1.2.3. Apoyo a la investigación sobre el reciclado de residuos minerales y de residuos de la construcción y demolición (RCDs) para obtener otras aplicaciones industriales y/o comerciales.

Uno de los proyectos subvencionados por la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, es un proyecto de excelencia de la Univesidad de Sevilla, titulado “Carbonatación de residuos de la construcción como una alternativa para la reducción de CO2. Posible aplicación al almacenamiento de CO2 en canteras restauradas con residuos.”, que ha tenido una ayuda de 93.350 euros

LÍNEA 1.3 APOYO A LA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR MINERO

La línea tres cuenta, tras la evaluación intermedia, con tres acciones reflejadas en la siguiente tabla junto con sus estados:

Acciones de la Línea 1.3.		Estado de la acción
131	Actuaciones de apoyo a la internacionalización del sector minero andaluz y sus productos.	En ejecución
132	Programa para la atracción de inversión extranjera en el desarrollo del sector minero.	En ejecución
133	Apoyo a proyectos de cooperación empresarial.	En ejecución

Tabla 6. Estado de las acciones de la línea 1.3 del PORMIAN 2013.

Fuente: Elaboración propia.

Acción 1.3.1 Actuaciones de apoyo a la internacionalización del sector minero andaluz y sus productos.

Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).

Extenda ha realizado 76 acciones, en las cuales se han involucrado 120 empresas, que han supuesto un gasto de 557.584 euros. Entre las que hay que destacar:

1. IV Encuentro Internacional de la Piedra Natural celebrado del 28 al 30 de mayo, en Macael.
2. I Encuentro Internacional de Canal Contract en Andalucía con presencia de agentes de diversos países.
3. Encuentro Comercial de Hábitat y la Piedra Natural en Los Angeles y Nueva York.
4. Celebraciones de Oportunidades de Negocios en el Área de la Edificación Civil.
5. Presentación del portal web Arquitectura Andalucía de Extenda Plus.
6. Misiones Comerciales de los sectores de la construcción, edificación, edificación civil, hábitat o canal contract, en Argelia, Marruecos, Colombia.
7. II jornadas del Taller sobre el Canal Contract.

8. Misión inversa de la cerámica decorativa.
9. Encuentro Internacional sobre materiales de construcción Andalucía-Oriente Medio.

Acción 1.3.2 Programa para la atracción de inversión extranjera en el desarrollo del sector minero.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas ha realizado las siguientes actuaciones durante el 2013 con el fin de atraer inversión extranjera para el desarrollo del sector minero:

- Entre el 1 y el 5 de diciembre de 2013 se celebró en Londres, **Mines & Money London 2013**, la conferencia minera de inversión líder de Europa que reúne cada año más de 3.000 inversionistas, financieros, corredores y empresarios mineros de 75 países. Se trata por tanto de la exposición más importante de Europa para la búsqueda de inversión y financiación de proyectos de minería. En ella, participó la Dirección General de Industria, Energía y Minas junto con el Secretario General de Innovación, Industria y Energía.
- También en diciembre de 2013, la Comisión Europea ha realizado una invitación expresa a la administración andaluza para realizar una ponencia en la Conferencia de Alto Nivel de la EIP de Materias Primas, que se celebró el 5 de diciembre en Bruselas. Se trata de una inmejorable oportunidad para exponer las líneas políticas y de trabajo que, en materia de minería, se están desarrollando en Andalucía
- Por otro lado la Dirección General de Industria, Energía y Minas está preparando su participación a principios del próximo año en la PDAC International Convention, Trade Show & Investors Exchange, en la ciudad canadiense de Toronto.

Se trata de la Convención de Exploración Minera más grande del mundo, a la que acudirán para promocionar la minería metálica en Andalucía. El objetivo es dar a conocer los actuales proyectos mineros andaluces y promocionar las características del sector minero en Andalucía, su alta cualificación tecnológica, su respeto al medio ambiente y su capacidad generadora de empleo, lo que unido a su elevado rendimiento económico está logrando el interés de prestigiosas compañías internacionales del sector.

- Por último también durante el año 2013, la Junta de Andalucía han convocado un concurso internacional para la explotación de la mina de Aznalcóllar, atendiendo a parámetros de máxima seguridad y de sostenibilidad económica, social y medioambiental y con la finalidad de movilizar los recursos existentes para que se gestionen en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto-Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar. Este Decreto-Ley permite a la Administración autonómica impulsar la reapertura de esta explotación a través de un concurso en régimen de competencia competitiva, con el fin de elegir el proyecto que mejor cumpla las exigencias de seguridad y de viabilidad técnica, económica y medioambiental.

Acción 1.3.3 Apoyo a proyectos de cooperación empresarial.

La Agencia IDEA participa en programas y proyectos de cooperación internacional, ocupándose de la coordinación, el seguimiento y la gestión financiera de los mismos. Durante el año 2013, ha participado en el proyecto **RETCETEC**, que persigue promover iniciativas de cooperación transfronteriza entre centros tecnológicos y otros agentes del conocimiento de Andalucía y de Marruecos que contribuyan a la dinamización empresarial y a la conformación de un espacio económico transfronterizo sostenible y competitivo en el mercado global para el desarrollo socioeconómico de ambos territorios.

Este proyecto se desarrolla en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX).

Dentro de este proyecto en el mes de abril, en Sevilla, se ha celebrado el Encuentro empresarial transfronterizo de Andalucía-Marruecos del sector de arquitectura e ingeniería, relacionado con la edificación en el que ha participado también el Centro Tecnológico de la Piedra (CTAP). El objetivo de este foro es promover la cooperación entre empresas andaluzas y marroquíes del sector de la arquitectura y la ingeniería para propiciar el desarrollo de proyectos comunes.

BALANCE DEL EJE 1

En este eje “Fomento de la minería, innovación y desarrollo empresarial” hay que destacar en la línea de apoyo a la creación y modernización empresarial para el aprovechamiento del potencial minero andaluz, la Agencia IDEA a través de la Orden de incentivos ha incentivado directamente 44 proyectos, que han generado o mantenido más de 1.241 empleos y han supuesto un incentivo total de 1,75 millones de euros para una inversión directa de casi 6,7 millones de euros.

En la línea de apoyo a proyectos de investigación, desarrollo e innovación empresarial la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa a través del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento ha incentivado 16 proyectos de investigación con un importe total de 1.784.069,15 euros.

En cuanto a la línea de Apoyo a la cooperación e internacionalización del sector minero cabe destacar las diferentes actividades destinadas a la internacionalización de las empresas andaluzas llevadas a cabo EXTENDA que ha invertido más de 550.000 euros, y el esfuerzo realizado por la DGIEM para atraer inversiones del exterior destacando la participación en Mines & Money London 2013, la conferencia minera de inversión líder de Europa.

EJE 2. INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD MINERA

El objetivo de este segundo eje es favorecer la integración medioambiental de la actividad minera y su compatibilidad con otras actividades basadas en recursos territoriales. La integración de la variable ambiental en los proyectos de explotación y la internacionalización de los costes que ello supone en el proceso productivo, es hoy una exigencia ineludible para garantizar la consolidación y modernización del sector minero extractivo andaluz.

Ello implica también la restauración del terreno ocupado tras la finalización de la explotación minera, y la minimización de impactos (afectación de acuíferos, emisión de polvo y de sustancias tóxicas...) derivados de las operaciones de explotación sobre terrenos circundantes.

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS
3. Favorecer la integración medioambiental de la actividad minera y su compatibilidad con otras actividades basadas en recursos territoriales.	2. Integración ambiental de la actividad minera.	2.1. Racionalización y minimización del consumo de recursos naturales.
		2.2. Restauración y acondicionamiento medioambiental.
		2.3. Conservación y puesta en valor del patrimonio minero.

El Eje 2 “Integración ambiental de la actividad minera” va dirigido, por tanto, a la racionalización y minimización del consumo de recursos naturales, la restauración y acondicionamiento medioambiental y la conservación y puesta en valor del patrimonio minero.

Este eje se articula mediante tres líneas, con un número total de 11 acciones tras la evaluación intermedia. En la siguiente tabla se muestran las líneas y el estado en el que se encuentran las acciones.

Líneas	Nº acciones	No iniciadas	En ejecución
2.1 Racionalización y minimización del consumo de recursos naturales	4	2	2
2.2 Restauración y acondicionamiento medioambiental	4	1	3
2.3 Conservación y puesta en valor del patrimonio minero.	3	0	3
Total	11	3	8

Tabla 7. Estado de las acciones del eje 2 “ Integración ambiental de la actividad minera” en 2013.

Fuente: Elaboración propia.

LÍNEA 2.1. RACIONALIZACIÓN Y MINIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Dentro de esta primera línea del eje segundo se han diseñado cuatro acciones que no se han visto modificadas en la evaluación intermedia. En la tabla anexa se describen las acciones y su estado:

Acciones de la Línea 2.1.		Estado de la acción
2.1.1	Apoyo a proyectos de reaprovechamiento de estériles y residuos de la construcción y demolición depositados en escombreras.	No iniciada
2.1.2	Campaña de difusión de reaprovechamiento de escombreras de estériles, así como de las posibilidades del uso aplicaciones de los áridos reciclados.	En ejecución
2.1.3	Incorporación en los pliegos de condiciones técnicas de obras públicas de criterios que primen la utilización de un determinado porcentaje de árido reciclado de características similares al natural.	No iniciada
2.1.4	Apoyo a proyectos de ahorro y eficiencia energética y de incorporación de energías renovables.	En ejecución

Tabla 8. Estado de las acciones de la línea 2.1 del PORMIAN en 2013.

Fuente: Elaboración propia

2.1.2 Campaña de difusión de reaprovechamiento de escombreras de estériles, así como de las posibilidades del uso aplicaciones de los áridos reciclados.

En el 2013 en Andalucía hay dos explotaciones de yacimientos de origen no natural:

- “Marismas del Pinar”, en Huelva, en la que la sustancia que se explota es cenizas de piritas,
- “El Antolín”, en Córdoba, que es una escombrera de carbón, que ha solicitado el aplazamiento del inicio de la actividad.

Además está en tramitación en Huelva, “La Tiesa” que explotaría una escombrera y pilas de gossam y morrongos.

2.1.4 Apoyo a proyectos de ahorro y eficiencia energética y de incorporación de energías renovables.

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

La Agencia Andaluza de la Energía ha concedido durante el año 2013, un total de 1.455.215,00€ de incentivos, para un total de 13 proyectos que han generado una inversión de 8.968.257,17 €.

Estos proyectos pueden ser:

- Proyectos de ahorro y eficiencia energética. Aquellos destinados a lograr un ahorro energético en procesos, instalaciones, equipos o edificios.
- Proyectos de instalaciones de energía a partir de fuentes renovables. Aquellos que tengan por objeto la producción de energía a partir de fuentes renovables.
- Proyectos de instalaciones de aprovechamiento energético. Aquellos que tengan por objeto un mayor rendimiento de la producción o del uso de energía, por el aprovechamiento de calores residuales o para lograr un funcionamiento de alta eficacia.
- Estudios energéticos y acciones de difusión. Realización de estudios de viabilidad, auditorías, consultorías y acciones de difusión, que tengan por objeto el ahorro energético, la utilización de fuentes de energía renovables o la adaptación de normas, sistemas organizativos innovadores o de gestión energética eficiente.

En las siguientes tablas se desglosan las ayudas concedidas por tipología de proyectos:

Objeto del Proyecto	Nº Proyecto	Inversión	Incentivo
Ahorro y eficiencia energética	8	2.670.239,17 €	484.778,00 €
Estudios energéticos y difusión	1	99.480,00 €	15.917,00 €
Instalaciones de aprovechamiento energético	3	6.185.538,00 €	951.920,00 €
Instalaciones de energías renovables	1	13.000,00 €	2.600,00 €
Total	13	8.968.257,17 €	1.455.215,00 €

Tabla 9. Incentivos de la AAE desglosados por el objeto del proyecto.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Agencia Andaluza de la Energía (AAE).

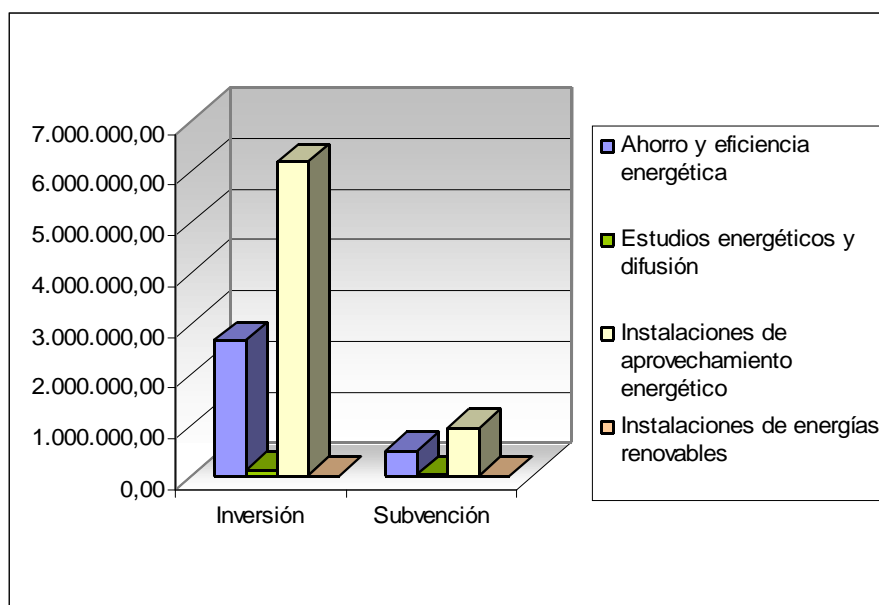


Gráfico 6.: Incentivos de la AAE desglosados por tipología de proyectos.

Fuente: Datos de la Agencia Andaluza de la Energía. Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico los proyectos de Instalaciones de aprovechamiento energético han supuesto casi el 70% de la inversión y el 65% de la subvención a pesar de ser sólo tres los proyectos incentivados.

Mediante los proyectos de ahorro y eficiencia e instalaciones de aprovechamiento energético, se han ahorrado, en el año 2013, 11.833,71 Tep en el total de 10 proyectos incentivados. Por sectores, destacan 5 proyectos de producción de cobre, que suponen el 88,30% de la inversión total, 7.919.273,00 €, y el 89,25% del total de los incentivos, 1.298.768,00€.

En cuanto a la distribución por provincias, destaca Huelva donde se han concedido el 46% de los proyectos y el 91% de la subvención y de la inversión, en la siguiente tabla se muestran los datos provincializados.

Provincia	Incentivo	Inversión	Nº de proyectos
Almería	2.366,00 €	12.015,00 €	2
Granada	4.600,00 €	30.399,17 €	2
Huelva	1.324.908,00 €	8.183.361,00 €	6
Sevilla	123.341,00 €	742.482,00 €	3
Total	1.455.215,00 €	8.968.257,17 €	13

Tabla 10. Incentivos de la AAE desglosados por provincias.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Agencia Andaluza de la Energía (AAE).

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Además, la Agencia IDEA ha incentivado mediante el Fondo para el impulso de las energías renovables y la eficiencia energética un proyecto cuyo objetivo es la sustitución de quemadores de gas por quemadores de biomasa. La inversión del proyecto es de 985.888,97 € y el incentivo de 148.673,00 €.

LÍNEA 2.2. RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.

En esta segunda línea se incluyeron cinco acciones que tras la evaluación se han visto reducidas a cuatro ya que se han fusionado dos de ellas. En la tabla siguiente se muestra el estado de cada una de las acciones:

Acciones de la Línea 2.2.		Estado de la acción
221	Restauración de explotaciones mineras y depósitos de lodos mineros abandonados.	En ejecución
222	Apoyo a proyectos de reaprovechamiento de huecos mineros a cielo abierto.	No iniciada
223	Elaboración, publicación y difusión de una guía técnica sobre sistemas y técnicas de explotación de alta compatibilidad ambiental.	En ejecución
224	Elaboración, publicación y difusión de una guía técnica sobre los modelos de restauración en minería a cielo abierto	En ejecución

Tabla 11. Estado de las acciones de la línea 2.2 del PORMIAN 2013.

Fuente: Elaboración propia

Acción 2.2.1. Restauración de explotaciones mineras y depósitos de lodos mineros abandonados.

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Las actuaciones de restauración de explotaciones mineras desarrolladas durante el 2013 han sido 5 :

1. En las minas de Almagrera (Calañas), mediante una encomienda de gestión a la Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía, firmada el 14 de diciembre de 2012, y que finalizó el 30 de noviembre 2013.

Los principales objetivos son el control del acceso a las instalaciones y su vigilancia para garantizar la seguridad de las personas. El bombeo de aguas, procedentes ya sea de las filtraciones, ya sea de los pozos de depresión.

El procesado de estas aguas mediante una depuradora y un control analítico de estas aguas tratadas. El control de las balsas de cenizas y esteriles, tanto dimensional como piezométrico, en su caso.

Mantenimiento y vigilancia de las instalaciones y equipos necesarios para estos trabajos y los allí existentes.

2. En recinto minero de Aznalcóllar, se han realizado dos actuaciones, la primera de ellas es la finalización en diciembre de una encomienda de gestión a la Empresa de Transformación Agraria S.A., para la ejecución del Proyecto de Actuaciones de Recogidas de Escorrentías de la escombrera norte, sector este y la restauración del entorno.

Los hitos fundamentales han sido la construcción de colector o canal de drenaje de escorrentías de la escombrera norte, sector este, y la restauración paisajística del entorno, introduciendo especies arbórea de la serie de vegetación de la zona.

La segunda es otra Encomienda de gestión a la Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía, firmada el 12 de agosto de 2013, y una duración de un año.

Las tareas a realizar son el control y vigilancia de los pozos situados al pie de la antigua balsa siniestrada, al igual que la cota de agua de la Corta de Aznalcollar. Además del mantenimiento de los equipos de impulsión, redes de agua y sistemas de depuración, por si fuera necesaria su puesta en marcha por incremento de la cota de agua.

3. En los depósitos de lodos de las minas de El Centenillo (La Carolina-Jaén), mediante encomienda de gestión a la Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía, y que finalizó el 30 de junio 2013.

Los trabajos que fueron encomendados fueron la clausura y restauración del depósito de lodo procedente de procesos de tratamiento de industrias extractivas abandonadas, lo que implicaba la preparación de los trabajos, remodelado del depósito y estabilización geotécnica.

Hubo que desarrollar un sistema de sellado e impermeabilización y desagüe, proteger de los taludes, para evitar la erosión se implementó una cubierta vegetal.

4. Una actuación de emergencia por hundimientos en el depósito de lodos del Grupo Aquisgrana en La Carolina (Jaén), ha consistido en la ejecución de un proyecto reparación y restauración del entorno y de limpieza del cauce de un arroyo tributario del río La Campana y de la zona recreativa "La Aquisgrana", que ha estado actuando de presa de los lodos vertidos. Los trabajos los ha realizado a la Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En 2013, la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático dedicó a la regeneración de espacios un importe total de 54.878,8 euros, destinado a la recuperación de 135.000 m² de áreas degradadas.

Acción 2.2.4. Elaboración, publicación y difusión de una guía técnica sobre los modelos de restauración en minería a cielo abierto.

PROYECTO ECOMEMI (ECOnomía, MEdioambiente y Minería)

Es un proyecto de cooperación internacional cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al amparo del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), que ha finalizado en el 2013.

ECOMEMI surgió con los objetivos de; analizar y establecer criterios de restauración en entornos sensibles al cambio climático; mejorar la capacitación del personal técnico y empresarial para promover una gestión minera sostenible; e impulsar nuevas líneas empresariales.

La Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, lidera este proyecto, en el que tiene como socios a la Fundación Andanatura, y al Ministerio Marroquí de la Energía, de Minas, del Agua y del Medio Ambiente.

El presupuesto total del proyecto ascendió a 759.687,66 € de los cuales un 75% fueron aportados por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al amparo del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX). El resto lo asumieron por CTAP (114.921,92€) y Andanatura (75.000€).

Durante este 2013 han realizado entre otras, las siguientes acciones:

- Presentación de la Guía de Restauración: "GUÍA Y CRITERIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE CANTERAS EN ANDALUCÍA Y MARRUECOS ORIENTAL."
- Clausura ECOMEMI en Marruecos por parte del Ministerio de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente de Marruecos, el Ctap y Andanatura.
- Andanatura y el CTAP clausuran en Granada y presentan los resultados del proyecto, entre los que destaca el desarrollo de nuevas líneas de negocio basadas en la actividad minera y ambiental.
- Jornadas de Nuevas Líneas de Negocio rentables asociadas al sector de la restauración minera en Sevilla.

LÍNEA 2.3. CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MINERO.

El PORMIAN establecía cuatro acciones para alcanzar los objetivos de esta línea originalmente, pero tras la evaluación intermedia se han visto reducidas a tres, siendo una de ellas de rehabilitación por lo que se ha unido a las acciones de la línea 2.2, en la tabla que se muestra a continuación se observa el estado de cada una de ellas.

Acciones de la Línea 2.3.		Estado de la acción
231	Elaboración de planes directores como programas de conservación y uso sostenible de los distritos mineros.	En ejecución
232	Desarrollo de una red andaluza de parques mineros en colaboración con empresas privadas.	En ejecución
233	Apoyo a PYMES que utilicen el patrimonio minero como recurso turístico.	En ejecución

Tabla 11. Estado de las acciones de la línea 2.3 del PORMIAN .

Fuente: Elaboración propia.

2.3.2. Desarrollo de una red andaluza de parques mineros en colaboración con empresas privadas.

En el año 2013 la Consejería de Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo ha finalizado los 7 proyectos subvencionados por un importe de 178.988,51 € que ha movilizado una inversión de 411.587,19 €.

Estas actuaciones han podido ser de dos tipos, ITS, que corresponden a Iniciativas de Turismo Sostenible, o PT que son planes Turísticos. En la siguiente tabla se muestran las actuaciones:

Nombre	Proyectos	Inversión	Subvención
PT Alpujarra Almeriense	2	53.334,57 €	10.192,96 €
ITS de la Faja Pirítica del Suroeste Peninsular	1	72.548,87 €	38.674,95 €
ITS Paisajes Mineros de Jaén	1	54.000,12 €	37.800,08 €
PT Bajo Andarax	3	231.703,63 €	92.320,52 €
Total general	7	411.587,19 €	178.988,51 €

Tabla 12. Actuaciones realizadas por la Consejería de Turismo y Comercio 2013

Fuente: Elaboración propia.

BALANCE DEL EJE 2

En la Línea 2.1 “Racionalización y minimización del consumo de recursos naturales” hay que destacar los 13 proyectos incentivados por la Agencia Andaluza de la Energía con 1.455.215 euros que han supuesto una inversión de más de casi 9 millones de euros, y que suponen un ahorro energético de 11,834 Tep de ahorro.

En la Línea 2.2. “ restauración y acondicionamiento medioambiental” destaca el esfuerzo en restauración ambiental tanto de la dirección general de industria, energía y minas, como de la consejería de medio ambiente o el proyecto ecomemi con la presentación de su guía de restauración: “Guía y criterios para la restauración de canteras en Andalucía y Marruecos Oriental”.

Finalmente, en la Línea 2.3 “Conservación y puesta en valor del patrimonio minero” la Consejería de Turismo y Comercio ha concedido 7 subvenciones, por un importe de 178.988,51 € que ha movilizado una inversión de 411.587,19 euros .

EJE 3. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR MINERO

El Eje 3 “Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero”, plantea la modernización de la gestión administrativa, desarrollo y actualización de normativa minera y la mejora y difusión del conocimiento para la gestión eficiente.

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS
4. Difundir y facilitar el acceso al conocimiento del sector minero.	3. Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero.	3.1. Modernización de la gestión administrativa.
5. Modernizar la gestión administrativa en aquellos ámbitos competenciales de la Comunidad Autónoma Andaluza.		3.2. Desarrollo y actualización de normativa minera.
		3.3. Mejora y difusión del conocimiento para la gestión eficiente.

Para conseguir los objetivos de este eje se han diseñado tres grandes líneas de trabajo que engloban un total de 17 acciones.

El estado de las acciones de las tres líneas de este eje es el siguiente:

Líneas	Nº acciones	No iniciadas	En ejecución
3.1 Modernización de la gestión administrativa	7	0	7
3.2 Desarrollo y actualización de normativa minera	6	2	4
3.3 Mejora y difusión del conocimiento para la gestión eficiente	4	1	3
Total	17	3	14

Tabla 13. Estado de las acciones del eje 3 “Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero” en el 2013.

Fuente: Elaboración propia.

LÍNEA 3.1. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para esta primera línea del eje tercero se establecieron siete medidas, que no han sufrido modificación, en cuanto al número, en la evaluación intermedia realizada y todas están en ejecución como se puede observar en la tabla que se muestra a continuación:

Acciones de la Línea 3.1.	Estado de la acción
311 Actualización del registro minero de Andalucía (RMA).	En ejecución
312 Elaboración y difusión de una plataforma común de tramitación electrónica de expedientes.	En ejecución
313 Elaboración de un nuevo formulario del plan de labores que actualice y amplíe sus contenidos y permita su cumplimentación electrónica.	En ejecución
314 Traslación a los instrumentos de planificación territorial y ambiental de la existencia de actividad y derechos mineros en su ámbito de aplicación.	En ejecución
315 Impulsar la colaboración administrativa con las entidades locales en materia minera.	En ejecución
316 Creación del Portal Andaluz de la Minería dentro de la Web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la integración del SIGMA.	En ejecución
317 Digitalización de expedientes mineros.	En ejecución

Tabla 14. Estado de las acciones de la línea 3.1 del PORMIAN .

Fuente: Elaboración propia.

Acción 3.1.1 Actualización del Registro Minero de Andalucía (RMA).

El Registro Minero de Andalucía (RMA) es una aplicación integrada dentro del sistema del SIGMA, en el que se recoge la información más relevante de los expedientes mineros tramitados por la Administración Andaluza.

El Registro Minero de Andalucía (RMA), permite almacenar la información alfanumérica del expediente como son las fechas de tramitación del expediente, los titulares de los derechos, los datos de superficie y de sustancia a explotar, etc... y la información geográfica del derecho, lo que facilita la localización de éste dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza y posibilita la visualización de la información dentro del visualizador cartográfico del Portal Andaluz de la Minería.

En 2013 La Dirección General de Industria, Energía y Minas ha continuado con la revisión del RMA, periódicamente cada provincia tiene acceso a un informe que el sistema genera las incidencias de avisos, falta de datos..., con lo cual se pueden solucionar los problemas detectados.

En el RMA figuran un total de 4.435 registros mineros vigentes (entendemos vigentes como no caducados y caducados pendientes de concurso). En la siguiente tabla se muestran los datos desglosados:

Expedientes mineros registrados en el RMA			
Provincia	Vigentes	Históricos	Total
Almería	573	835	1.408
Cádiz	338	201	539
Córdoba	622	1.277	1.899
Granada	587	636	1.223
Huelva	1.004	619	1.623
Jaén	302	1.475	1.777
Málaga	290	406	696
Sevilla	719	541	1.260
Total	4.435	5.990	10.425

Tabla 15. Datos provincializados de expedientes mineros vigentes e históricos existentes en el RMA a 31 diciembre de 2013.

Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas (DGIEM).

Las principales modificaciones del RMA durante el 2013, se encuentran desglosadas por sección en la siguiente tabla:

			solicitudes	autorizaciones	cancelados	caducados
SECCIÓN A)			12	15	30	113
SECCIÓN B)	DECLARACIÓN	Aguas Minerales	4	4	7	-
		Estructuras Subterráneas	-	-	1	-
		Yacimientos de origen no natural	6	1	-	-
	AUTORIZACIÓN	Aguas Minerales	3	1	2	-
		Estructuras Subterráneas	-	-	-	-
		Yacimientos de origen no natural	1	-	-	-
SECCIÓN C)			80	27	54	153
SECCIÓN D)			-	-	-	238
TOTAL			106	48	94	504

Tabla 16. Expedientes solicitados, autorizados, cancelados y caducados en el 2013.

Fuente: Elaboración propia.

En 2013 se han convocado 7 concursos, y se han resuelto 10, 4 licitados durante el 2012 y 6 en el vigente año. Los datos principales se encuentran en la siguiente tabla:

Provincia	Publicación Boja	Resolución Boja	Derechos Licitados	Derechos Solicitados	Superficie Licitada (has)	Superficie Solicitada(has)
Cádiz	21/08/2013	26/11/2013	12	Desierto	10.320,99	-
Córdoba	13/09/2012	09/01/2013	32	Desierto	2.656,44	-
	19/08/2013	20/11/2013	131	Desierto	72.749,44	-
Granada	01/08/2012	20/02/2013	60	2	5.467,00	2.748,14
Huelva	05/02/2013	17/10/2013	40	12	32.210,67	9.179,81
	05/12/2013	25/06/2014	90	5	33.442,22	4.938,51
Jaén	08/08/2012	16/01/2013	23	Desierto	10.173,19	-
	04/09/2013	04/12/2013	21	Desierto	15.095,24	-
Málaga	29/10/2012	06/02/2013	23	Desierto	17.859,23	-
	30/08/2013	19/11/2013	25	Desierto	9.351,83	-
Sevilla	05/02/2013	27/05/2013	24	4	48.719,65	6.611,00
TOTALES			481	23	258.045,90	23.477,46

Tabla 17. Datos e hitos fundamentales de los concursos mineros en 2013

Fuente: Elaboración propia.

Acción 3.1.3 Elaboración de un nuevo formulario del Plan de Labores que actualice y amplíe sus contenidos y permita su cumplimentación electrónica.

La aplicación que gestiona tanto los Planes de Labores como las comunicaciones de los Partes de accidentes, se encuentra en producción y, por tanto, en continua mejora. Así, del estudio de los planes de labores presentados desde mayo de 2012 hasta finales de ese mismo año, se han derivado una serie de mejoras que una vez implementadas han facilitado aún más su cumplimentación en 2013.

En este 2013, el nuevo Plan de Labores y su aplicativo correspondiente, ha sido sometidos a una serie de consultas y pruebas para ver la disponibilidad de la explotación y sistematización de los datos introducidos, y la posibilidad de su tratamiento.

Este trabajo ha permitido análisis en base cronología, tipologías, secciones, etc. la posibilidad de sistematizar los datos introducidos ha sido probado y usada para el diagnóstico de la nueva Estrategia Minera.

Acción 3.1.4. Traslación a los instrumentos de planificación territorial y ambiental de la existencia de actividad y derechos mineros en su ámbito de aplicación.

Desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas se informa, distintos documentos de planificación de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía y otros organismos, en materia de minas. Así durante el año 2013 se informaron un total de 13 documentos de planificación, entre los que se encuentran.

- 3 Planes Hidrológicos.
- 1 Plan General de Ordenación Urbana.
- 1 Plan de Ordenación del Territorio.
- 1 Plan Protección del Corredor Andaluz.
- 1 Plan Andaluz de la Bicicleta.
- 1 Plan de Usos de Puertos de Andalucía.
- 2 Campos de Golf.
- 2 Proyectos de Decreto, Zona de Marismas del Río Palmete y Zona del Torcal de Antequera.

En los planes informados se justifica la necesidad que se consideren en los documentos de planificación, derechos mineros vigentes y unificar criterios para evitar que se plasme en los documentos una mala imagen ambiental de la minería o prohibiciones de carácter genérico.

Acción 3.1.5. Impulsar la colaboración administrativa con las entidades locales en materia minera.

Las tareas principales son coordinar las actuaciones con la Subdirección General de Minas del Ministerio, emitir informes a petición del Defensor del Pueblo Andaluz y de los Juzgados y las actuaciones mineras en materia de afecciones al Medio Ambiente.

Durante 2013 se han realizado las siguientes acciones:

- 3 informes a solicitud de la Subdirección General de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, habiéndose remitido otras tantas consultas, principalmente relacionadas con Reservas Estatales.
- Se han redactado 3 informes a petición del Defensor del Pueblo Andaluz.
- A los Juzgados se han librado 8 remisiones de documentos o informes.
- En relación a las afecciones al Medio Ambiente, se han mantenido 3 reuniones con responsables en materia medioambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acción 3.1.6. Creación del Portal Andaluz de la Minería dentro de la Web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la Integración del Sigma.

Tras 10 años de funcionamiento de la antigua web del SIGMA, en julio de 2013 se inauguró el Portal Andaluz de la Minería, convirtiéndose así en portal temático de la Junta de Andalucía. La nueva web ofrece servicios, herramientas, aplicaciones y opciones de consulta y descarga de información vinculados a las distintas fases del ciclo minero, y ha supuesto un gran avance en la gestión administrativa de la Administración Minera andaluza durante los últimos años.

El portal ofrece al ciudadano multitud de contenidos que le van a permitir agilizar los trámites con la administración minera andaluza, entre los que destacan:

- Elaboración de los Planes de Labores Anuales.
- Confección de los partes de Accidentes Laborales (mensuales, trimestrales y anuales)
- Consultas al Registro Minero de Andalucía.

El PAM tiene en depósito todas las publicaciones, proyectos de investigación, catálogo, inventario, y otros, que el Servicio de Minas de la DGIEM ha gestionado desde la asunción de competencias autonómicas en materia minera. Algunas de esas publicaciones y proyectos están disponibles para su descarga en el propio PAM, facilitando así el conocimiento de la geología y minería andaluzas a las empresas interesadas en implantarse en nuestra Comunidad Autónoma.

En el 2013 cuenta con un total de 4.000 usuarios registrados, entre los que se encuentran los usuarios de la propia Administración Minera andaluza (121), empresas mineras, particulares, universidades, ayuntamientos y otras administraciones públicas.

Los usuarios externos del PAM efectúan consultas desde todas las provincias españolas, así como desde el extranjero. Cabe destacar el interés suscitado en empresas australianas, por ejemplo, o en otras sudamericanas (principalmente de Perú, Méjico y Chile), e incluso de EE.UU.

Las principales cifras de consulta y acceso en el período de vigencia del PORMIAN al SIGMA y al PORTAL tras su implantación en el 2013 se muestran a continuación:

Indicadores	2013
Accesos a la Web del SIGMA	115.656
Consultas derechos mineros	62.784
Accesos Visor cartográfico	11.772
Distribuciones de información atendidas	221

Tabla 18. Consultas y accesos al SIGMA y PAM 2013.

Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas (DGIEM).

Registro de Hidrocarburos.

Durante el año 2013, cabe destacar que se ha iniciado el diseño del futuro Archivo de Documentación Técnica de Investigación de Hidrocarburos, así como del modelo de Plan de Labores de Hidrocarburos, tareas que continuarán a lo largo del año 2014.

También durante el 2013 se han tramitado 6 expedientes relacionados con de Permisos de Investigación de Hidrocarburos, prórrogas, modificación de superficie, devoluciones de avales...

Aplicación para la confección de los partes de accidentes.

Al amparo de la Orden de 19 de marzo de 2012 (Boja nº 63 de 30/03/2012) de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por la que se regula la presentación de los Planes de Labores y la comunicación de accidentes de trabajo y los partes mensuales, trimestrales y anuales de accidentes y enfermedades profesionales en el ámbito de la minería en la comunidad autónoma de Andalucía y se aprueban sus modelos, se ha desarrollado y puesto en explotación la aplicación para la confección de los partes de accidentes mensuales, trimestrales y anuales de accidentes y enfermedades profesionales,

Durante 2013, y a raíz de la tipología de las consultas planteadas por algunas Delegaciones Territoriales se han introducido una serie de nuevos campos que complementan los anteriormente existentes en los partes mensuales, de modo que la estadística de accidentes de 2014 sea aún más detallada y completa que la de 2013, permitiendo arbitrar medidas más concretas para paliar posibles situaciones de riesgo en determinadas explotaciones.

Notific@ Minas.

Durante el año 2013 se ha creado el servicio de notificaciones telemáticas **Notific@ Minas**, mediante el cual cualquier empresa o ciudadano podrá recibir notificaciones telemáticas referidas a sus expedientes mineros, simplemente solicitando su alta en dicho servicio mediante un formulario creado al efecto. La aplicación se incluye dentro del PAM. El objetivo principal es agilizar los trámites llevados a cabo en materia de Minas, reduciendo el tiempo de notificación de todos los procedimientos.

Acción 3.1.7 Digitalización de expedientes mineros.

El Inventario de Expediente Mineros (INVEMIN) es un sistema donde se almacena toda la documentación referente a los expedientes de explotaciones mineras de Andalucía. Además de la inserción de información, este sistema permite realizar búsquedas y consultas de la documentación almacenada.

El INVEMIN alberga actualmente 465.425 documentos desde su puesta en funcionamiento en 2007, (74.285 de ellos introducidos durante 2013), cifra que continúa incrementándose diariamente. Esta digitalización de los expedientes mineros pretende una Administración más ágil que permita a su vez acortar los periodos de tramitación de los diferentes expedientes administrativos, facilitando su consulta a los funcionarios.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Expedientes	36	7	384	75	115	32	16	69	734
Documentos	17.639	3.388	9.623	15.743	6.049	8.515	5.516	7.812	74.285

Tabla 19. Numero de documentos y expedientes incluidos en el INVEMIN durante el 2013 .

Fuente: Elaboración propia.

LÍNEA 3.2. DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA MINERA

En esta segunda línea del tercer eje, se han incluido siete medidas para alcanzar los objetivos del citado eje, en la tabla subsiguiente se puede comprobar el estado de cada una de las acciones:

Acciones de la Línea 3.2.		Estado de la acción
321	Elaboración y desarrollo de una normativa de estandarización de los procedimientos administrativos mineros.	En ejecución
322	Desarrollo de procedimientos estandarizados para avales de restauración.	En ejecución
323	Decreto andaluz de la actividad minera y desarrollo de aspectos específicos de esta mediante órdenes.	No iniciada
324	Elaboración de una instrucción para la tramitación previa de los permisos de investigación con el fin de conocer a priori su compatibilidad ambiental.	En ejecución
325	Impulso para la elaboración de normativa técnica andaluza de calidades de los materiales reutilizables o reciclables procedentes de residuos de la construcción y demolición (RCDs) para la utilización como áridos reciclados.	En ejecución
326	Regulación de los criterios para las prórrogas de concesión de explotaciones.	No iniciada

Tabla 20. Estado de las acciones de la línea 3.2 del PORMIAN .

Fuente: Elaboración propia.

Acción 3.2.1. Elaboración y desarrollo de una normativa de estandarización de los procedimientos administrativos mineros.

En abril de 2013 se ha creado un Grupo de Trabajo de Agilización Administrativa Minera compuesto por personal de las Delegaciones Territoriales, personal de la DGIEM, los colegios profesionales, sindicatos y empresas del sector.

Se ha preparado una lista de procedimientos mineros y una priorización de los mismos. Se ha asignado a cada procedimiento una delegación territorial como responsable y se han preparado los contenidos mínimos que han de tener todos los procedimientos

Se han decidido priorizar 19 de ellos, que suponen el 90% del trabajo diario de los departamentos de minas y son los siguientes:

- Recursos de la Sección A): Autorización de recursos de la Sección A)
- Recursos de la Sección B): Declaración de agua mineral o termal y Autorización de recursos de la Sección B).
- Recursos de la Sección C): Tramitación de Permisos de Investigación, Tramitación de Concesión Derivada, Tramitación de Concesión Directa, Prórroga de Concesiones de explotación.
- Derechos mineros: Transmisión, Arriendos, Paralización Temporal de labores, Ocupaciones y expropiaciones forzosas, Actividades ilegales
- Finalización de otorgamientos: Caducidades, Abandono de labores
- Confrontaciones: Accidentes o incidentes
- Planes de Restauración: Aprobación, Calculo de Avales de restauración y Garantías
- Sondeos: Autorización, Puesta en servicio

En esta lista de priorizados se han destacado como de especial importancia y urgencia los 4 siguientes, autorización de recursos de la sección A, tramitación de los Permisos de

Investigación, abandono de labores y caducidades, que tienen asignados un calendario de trabajo, se trata de simplificar y homogeneizar los procedimientos para todas las Delegaciones Territoriales.

Se pretende que una vez finalizado un procedimiento se le de difusión, bien vía Web o bien haciendo un trámite de aprobación que pueda publicarse en el BOJA.

El primer procedimiento elaborado es el de los Permisos de investigación, se realizó una segunda reunión del grupo de trabajo en junio de 2013, para analizar las observaciones recibidas, se han pedido informes a DG de Financiación, Tributos y Juego para aclarar la procedencia o no de la devolución de las Tasas, a la DG de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático para tratar de coordinar los aspectos ambientales, y también un informe jurídico para fijar criterios sobre la compatibilidad jurídica de diferentes recursos mineros.

Acción 3.2.2. Desarrollo de procedimientos estandarizados para avales de restauración.

Existe un borrador muy avanzado Instrucción de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre Garantías de Restauración en las explotaciones mineras.

Según prevé el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, la entidad explotadora, titular o arrendataria del derecho minero original o transmitido, sin distinción según la clase de actividad minera, queda obligada a realizar, con sus medios, los trabajos de rehabilitación del espacio natural afectado por las labores mineras así como por sus servicios e instalaciones anejas. Asimismo, queda obligada a constituir las dos garantías financieras o equivalentes reguladas en el Título II del mismo.

La Instrucción tiene por objeto detallar los parámetros de aplicación para el cálculo de la cuantía de la garantía, la forma de actualizar las cuantías económicas de dichos parámetros, así como relacionar las distintas modalidades garantías de restauración. Dichas garantías tienen como objeto la restauración de las zonas afectadas por la actividad minera en el desarrollo del cumplimiento del Plan de Restauración, así como las fases del mismo.

Las modalidades aceptadas como garantías son: Efectivo, Valores, Avales, prestados por entidades de crédito o sociedades de garantía recíproca, y Seguros de Caución, otorgados por entidades aseguradoras autorizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones del Ministerio de Hacienda.

Acción 3.2.3. Elaboración de una instrucción para la tramitación previa de los permisos de investigación con el fin de conocer a priori su compatibilidad ambiental.

Ya se ha comentado en la acción 3.2.1 que se ha creado un grupo de trabajo para la estandarización de los procedimientos mineros.

El primer procedimiento elaborado es el Procedimiento de Tramitación de Permisos de Investigación, se realizó una segunda reunión del grupo de trabajo en junio de 2013, para

analizar las observaciones recibidas, se han pedido informes a DG de Financiación, Tributos y Juego para aclarar la procedencia o no de la devolución de las Tasas, a la DG de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático para tratar de coordinar los aspectos ambientales, y también un informe jurídico para fijar criterios sobre la compatibilidad jurídica de diferentes recursos mineros.

LÍNEA 3.3. MEJORA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE.

Esta tercera línea, actualmente tiene 4 medidas que se han entendido como las adecuadas para la obtención de los objetivos marcados para este eje, en el cuadro que a continuación se muestra, está el estado en el cual se encuentra cada una de ellas:

Acciones de la Línea 3.3.		Estado de la acción
331	Elaboración de la cartografía de recursos minerales de Andalucía.	En ejecución
332	Jornadas técnicas en materia de minería.	En ejecución
333	Desarrollo del centro de estudios minero ambiental como observatorio técnico de análisis y prospectiva minera andaluza.	En ejecución
334	Creación de un galardón que premie los proyectos mineros que hayan llevado a cabo una restauración ambiental ejemplar o en los que se aplique una gestión novedosa.	No iniciada

Tabla 21. Estado de las acciones de la línea 3.3 del PORMIAN .

Fuente: Elaboración propia.

Acción 3.3.1. Elaboración de la cartografía de recursos minerales de Andalucía.

En 2013 ha concluido el Convenio Específico de Colaboración entre la CEICE de la Junta de Andalucía y el Instituto Geológico y Minero de España, para la finalización de mapa digital continuo del Suroeste del Macizo Hespérico, que ha permitido obtener las hojas geológicas en el formato citado y a escala 1:50.000 de la zona norte de Huelva, Sevilla, Córdoba y una parte del norte de Jaén, integradas todas ellas en el Macizo Ibérico.

Acción 3.3.2. Jornadas técnicas en materia de minería

Durante el año 2013 se ha participado desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas en las siguientes jornadas:

- Jornada de Nuevos Horizontes de la Geotecnia en los Ámbitos Energéticos y Medioambiental, organizada por el CEDEX en Madrid (24 y 25 de junio de 2013). El curso esta dirigido a profesionales geotécnicos de entidades y empresas interesadas en avanzar en estos campos, así como en abrir líneas de investigación y desarrollo.
- Jornadas sobre Medio Ambiente y Minería celebradas en La Rinconada (Sevilla),
- Jornada técnica “La nueva minería de Andalucía: Innovación, Sostenibilidad y Oportunidades” (17 Octubre 2013) que tuvo lugar en el salón de actos de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Organizada por Aminer, la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios, el evento contó con más de 300 asistentes y en él se analizaron el presente y futuro de la minería en el sur de España. En las jornadas también intervino José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

- Jornadas Técnicas "La energía: factor económico esencial de nuestra sociedad", organizadas por el Colegio de Ingenieros de Minas del Sur los días 14 y 15 de noviembre de 2013, en Sevilla

Así mismo, el pasado año se organizó en colaboración con el IAAP un curso de 20 horas de duración sobre "El Nuevo Sistema de Tramitación de Planes de Labores y Partes de Accidentes en la Minería" dirigido al personal técnico de los Departamentos de Minas de las DD.TT. Estaba previsto que fuese presencial y para un máximo de 25 personas, aunque finalmente se impartió por videoconferencia.

BALANCE DEL EJE 3

En el Eje 3, “Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero,” hay que destacar la inauguración en julio de 2013 del Portal Andaluz de la Minería. El Portal ofrece servicios, herramientas, aplicaciones y opciones de consulta y descarga de información vinculados a las distintas fases del ciclo minero, y ha supuesto un gran avance en la gestión administrativa de la Administración Minera andaluza durante los últimos años.

Entre sus contenidos destacan: la elaboración de los Planes de Labores Anuales, Confección de los partes de Accidentes Laborales (mensuales, trimestrales y anuales), las Consultas al Registro Minero de Andalucía.

Otro de los aspectos es la convocatoria de 7 concursos mineros en el 2013 que licitaban 343 derechos y suponen una superficie ofertada de 220.000 Ha, y la resolución de un total de 10 concursos en el mismo año (6 convocados en 2013 y 4 de 2012).

Otros trabajos realizados han sido la actualización del INVEMIN, RMA, Registro de Hidrocarburos ...

EJE 4. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD

El Eje 4 “Formación, capacitación y seguridad” esta orientado a la vinculación de la oferta formativa a las necesidades del sector y al incremento de la seguridad.

OBJETIVOS	EJES	LÍNEAS
6. Reforzar la formación, cualificación y seguridad del sector minero.	4. Formación, capacitación y seguridad.	4.1. Vinculación de la oferta formativa a las necesidades del sector.
		4.2. Incremento de la seguridad.

En la tabla siguiente se puede observar el reparto de las acciones por líneas y su estado.

Líneas	Nº acciones	Estado de las acciones		
		No iniciadas	Puestas en funcionamiento	En ejecución
4.1. Vinculación de la oferta formativa a las necesidades del sector	3	0	0	3
4.2. Incremento de la seguridad	5	0	0	5
Total	8	0	0	8

Tabla 22. Estado de las acciones del eje 4 “Formación, capacitación y seguridad”.

Fuente: Elaboración propia.

LÍNEA 4.1. VINCULACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR

Esta primera línea del eje cuarto incluye tres acciones para alcanzar el objetivo del citado eje, en el siguiente cuadro se detallan y se cita su estado.

Acciones de la Línea 4.1.		Estado de la acción
411	Apoyo a la generación de programas de formación continua de facultativos, técnicos, trabajadores, empresarios y directivos de empresas del sector minero.	En ejecución
412	Apoyo a la generación de programas de formación para el aumento de la empleabilidad.	En ejecución
413	Apoyo al centro de estudios minero ambiental para la realización de actuaciones de formación.	En ejecución

Tabla 23. Estado de las acciones de la línea 4.1 del PORMIAN .

Fuente: Elaboración propia

Acción 4.1.2. Apoyo a la generación de programas de formación para el aumento de la empleabilidad.

La Formación Profesional para el Empleo está siendo modificada en Andalucía con el objeto de que responda a los desafíos y recomendaciones que establece la UE, y desarrollar una planificación única para toda la formación profesional de Andalucía basada en el horizonte de 2015 y 2020, coordinar e integrar las políticas de formación profesional, ampliar la red de centros integrados de FP y poner en valor la Red de Calidad de los 40 centros de FP de Andalucía con certificado ISO 9001.

Además este año se está prestando una especial atención para acercar al sistema de Formación Profesional a las empresas y se está trabajando para conseguir flexibilidad de la oferta educativa. La oferta formativa para el curso 2013-2014 del Consorcio Escuela de Fines

Certificados de Profesionalidad

- Operaciones Auxiliares en plantas de elaboración de piedra natural y de tratamiento y beneficio de minerales y rocas
- Elaboración de la piedra natural
- Colocación de la piedra natural
- Extracción de la piedra natural
- Obras de artesanía y restauración de la piedra natural
- Revaluación de daños y definición de propuestas de obras de restauración de obras de piedra natural
- Gestión Comercial de ventas
- Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas

Programas formativos

- Marmolista de taller
- Nuevas tecnologías aplicadas a la piedra
- Tallista de piedra y marmol
- Operador de maquinaria de arranque/carga/viales y transporte en actividades de exterior
- Inglés: gestión comercial.

Acción 4.1.3. Apoyo al centro de estudios minero ambiental para la realización de actuaciones de formación.

Se ha otorgado una subvención a la Fundación del CTAP por un importe de 78.000 € en materia de seguridad minera para la realización por parte del mencionado ente, de una “Campaña de Seguridad Laboral en el sector de la Piedra 2013 “ inspirada en el desarrollo de la Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.0.02 Formación Preventiva para el desempeño del puesto de trabajo”, incidiendo en la obligación de la formación de empresarios, ingenieros técnicos de minas y trabajadores; involucrando en la misma a sindicatos, asociaciones empresariales del sector y a la Administración.

El Manual de Prevención para Operadores de plantas de rocas ornamentales realizado contempla la mayor variedad de maquinaria y operaciones empleadas en las plantas de tratamiento de roca ornamental, se incluyen: Corte primario, corte secundario (II), tratamiento superficial (I), tratamientos superficiales (II), operaciones auxiliares y procedimientos de trabajo seguro

Se han difundido estos manuales a través de envíos en formato papel a las Delegaciones Territoriales y Jefes de Servicios de Industria, Energía y Minas de todas las provincias de Andalucía, empresas elaboradoras, servicios de prevención, colegios profesionales y asociaciones empresariales que desarrollan actividades relacionadas.

Además el manual está complementado con varios videos sobre esta actividad minera y sus

riesgos asociados. El manual como los videos complementarios están a disposición del público para su descarga gratuita en el PAM.

LÍNEA 4.2. INCREMENTO DE LA SEGURIDAD

En esta segunda línea se han incluido cinco acciones con el fin de alcanzar el objetivo marcado, en la tabla siguiente se puede comprobar el estado de cada una de ellas.

Acciones de la Línea 4.2.		Estado de la acción
421	Elaboración de estudios sobre los riesgos de la actividad minera. Mapa de Riesgos Mineros.	En ejecución
422	Impulso para la elaboración de protocolos de actuación en situaciones de emergencia por actividades mineras.	En ejecución
423	Desarrollo del Plan General de Inspecciones en el ámbito de la seguridad minera.	En ejecución
424	Campaña de difusión y elaboración de guías sobre seguridad minera	En ejecución
425	Riesgo y Salud Laboral	En ejecución

Tabla 24. Estado de las acciones de la línea 4.2 del PORMIAN .

Fuente: Elaboración propia.

Acción 4.2.2. Impulso para la elaboración de protocolos de actuación en situaciones de emergencia por actividades mineras.

Entre las labores relacionadas con esta competencia se incluye la coordinación de actuaciones en las diferentes provincias andaluzas en materia de seguridad minera, la participación en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y sus mesas, y la coordinación de la actuación en las diferentes provincias andaluzas en materia de explosivos.

En estos aspectos se han celebrado 2 reuniones de coordinación con los diferentes Jefes de Servicio de las ocho DD.TT., las mismas que se han mantenido con los responsables provinciales de las Áreas de Industria y Energía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales es una fundación sin ánimo de lucro y creada por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, adscrita a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es un instrumento específico de apoyo a la actividad preventiva en España, a través de acciones de información, formación, asistencia técnica y promoción del cumplimiento de la nueva normativa de prevención de riesgos.

En este 2013 en las diferentes Convocatorias de Asignación de Recursos para el ejercicio 2013 para acciones directas, indirectas territoriales e indirectas sectoriales se han aprobado 45 acciones territoriales para el sector minero. En la siguiente tabla se muestran las acciones y su tipología:

De las cuales 33 corresponden a acciones indirectas sectoriales con un total de 1.343.361,60€ de presupuesto y 2 corresponden a acciones indirectas territoriales en Andalucía por un total de 55.000 €

Acción 4.2.3 Desarrollo del Plan General de Inspecciones en el ámbito de la Seguridad Minera.

Mediante Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se aprueban los Planes Generales de Inspección en el Área de Industria, Energía y Minas para el año 2013. Posteriormente mediante Resolución de 4 de octubre de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y el Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y la Asociación de Organismos de Control de Andalucía (ASOCAN), se modifican los Planes Generales de Inspección en el Área de Industria, Energía y Minas para el año 2013.

Entre los Planes Generales de Inspección para el año 2013 se encuentra el siguiente:

1.2. Plan de inspección de seguridad en la industria minera.

Objeto. Es objeto del programa dictaminar sobre el estado de las explotaciones, equipos, instalaciones y actividades en la industria minera con respecto a la reglamentación aplicable, los proyectos aprobados, su puesta en funcionamiento y su mantenimiento, y sobre la seguridad y la salud de los trabajadores; con especial incidencia en el:

- Estado de los medios de arranque, carga y transporte en cuanto a las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) correspondientes al Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera (RGNBSM) y cumplimiento del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Cumplimiento del Plan de Restauración y condicionados ambientales.
- Cumplimiento de las ITC sobre explotaciones a cielo abierto y en las labores subterráneas.
- Cumplimiento de las ITC sobre explosivos y el vigente Reglamento de explosivos.
- Cumplimiento de las Disposiciones Mínimas aplicables a las dependencias de superficie, según Real Decreto 1389/1997, de 5 de septiembre, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.
- Cumplimiento de las ITC relativas a las escombreras y las balsas.
- Cumplimiento del Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas.

Así como la comprobación de los siguientes puntos:

- Que el Director Facultativo cuenta con la titulación exigida por la legislación vigente.
- Que la inscripción en el Registro Industrial es correcta.
- La fecha de aprobación del último Plan de Labores confrontado.
- La fecha de la última actualización del Documento sobre Seguridad y Salud Laboral.
- Que los frentes de explotación están situados dentro del perímetro del proyecto de explotación autorizado.
- Que los maquinistas y operadores de máquinas fijas y móviles que lo requieran están en posesión del correspondiente certificado de aptitud.
- Todo ello de conformidad con el Protocolo de inspección aprobado por la Dirección General para estos establecimientos.

Programa nº / objetivos	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
1. OCAs	25	5	0	24	5	15	5	21	100
1. DD.TT.	25	5	10	24	1	15	5	15	100
TOTAL	50	10	10	48	6	30	10	36	200

Tabla 25. Objetivos de número de inspecciones establecidos en el Plan de Inspecciones para el 2013.

Fuente: Elaboración propia.

Programa nº / realizadas	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
1. OCAs	25	5	0	24	5	15	5	21	100
1. DD.TT.	25	3	10	58	3	15	3	0	117
TOTAL	50	8	10	82	8	30	8	21	217

Tabla 26. Número de inspecciones realizadas durante el año 2013.

Fuente: Elaboración propia.

Programa nº/% ejecución	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
1. OCAs	100,0	100,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. DD.TT.	100,0	60,0	100,0	241,7	300,0	100,0	60,0	0,0	117,0
TOTAL	100,0	80,0	100,0	170,8	133,3	100,0	80,0	58,3	108,5

Tabla 27. Porcentaje de ejecución de las inspecciones realizadas durante el año 2013.

Fuente: Elaboración propia.

En total el porcentaje ejecutado sobre los objetivos previstos ha sido el 108,5%, el porcentaje de las inspecciones realizadas por las OCAs ha sido del 100% y las realizadas por las Delegaciones Territoriales en Cádiz y Málaga han sido del 60% y en Sevilla no se ha realizado ninguna inspección, sin embargo en Granada y Huelva se han realizado un 242% y 300% respectivamente.

Las inspecciones con algún defecto desfavorable han sido el 24,44% y aquellas que no cumplen seguridad han sido el 18,52%, siendo las provincias de Granada y Córdoba las que han centrado mayor número de explotaciones con incidencias.

Acción 4.2.4. Campaña de difusión y elaboración de guías sobre seguridad minera.

Actuaciones realizadas por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral

Enmarcada en la acción nº 120 del Plan de actuación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo "Organizar cursos de formación especializada en PRL para los técnicos de la DGSSL y los CPRL.", en 2013 se ha celebrado un Curso de formación de perfeccionamiento y especialización para técnicos habilitados, con una duración de 12 horas presenciales y 8 horas a distancia, contando con 24 asistentes.

En el curso se trataron aspectos de práctica jurídica y de comunicación y coordinación con la Inspección Técnica de Seguridad y Salud, prestándose una atención especial a las empresas con riesgo de exposición a sílice libre cristalina y a la ejecución del plan de choque para empresas del sector de los compactos de cuarzo.

Dentro de la acción nº 124 del III Plan de actuación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comprobar la eficacia de las medidas preventivas adoptadas en las empresas de mecanizado de piedra de la provincia de Cádiz, para obtener, además, valores de referencia válidos para el sector, desde 2013 se está llevando a cabo una actuación organizada

por el Servicio de Estudios e Investigación de la DGSSL, cuya finalidad es elaborar una guía de buenas prácticas en trabajos donde se utilicen compactos de cuarzo. Con el fin de obtener un punto de vista lo más amplio posible. Se ha constituido un grupo de trabajo compuesto por representantes de diferentes entidades privadas y del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.

En las diferentes reuniones mantenidas se acordó la realización de un reparto de funciones, encomendándose a este Centro el estudio de las tareas donde se utilizan equipos de trabajo portátiles.

Otras de las acciones de III Plan de actuación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, es Impulsar la realización de mediciones de la exposición a agentes químicos en situaciones de trabajo con buen control del riesgo, para obtener valores de referencia útiles, se ha elaborado un inventario de tareas de mecanizado de aglomerados de cuarzo con exposición a sílice libre cristalina para asignar a cada una de las tareas anteriores las soluciones técnicas de control presuntamente apropiadas. Se continúa en 2014 con la comprobación mediante mediciones de la eficacia y suficiencia de las soluciones o, su modificación si fuera necesario.

Acción 4.2.5. Riesgo y Salud Laboral.

Las actuaciones realizadas por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral se centraron fundamentalmente en el sector de transformación de materiales de cuarzo (CNAE 237 corte y tallado de piedra), para promover medios de prevención y control eficaces frente a la silicosis y dar respuesta al aumento del número de casos en este sector económico.

Para ello, se diseñó un Plan de Choque específico para este sector, de forma que las visitas que se venían haciendo por parte de los Técnicos Habilitados abarquen a todas las empresas del mismo, que cuenta con aproximadamente 400 centros de trabajo de industria manufacturera de la piedra en toda Andalucía. Esta campaña se comenzó a desarrollar por parte de los Técnicos Habilitados, coordinadamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el año 2010.

Los Técnicos Habilitados de los Centros Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales, visitan los centros de trabajo de la práctica totalidad de las empresas del censo en Andalucía y hacen los requerimientos de subsanación que procedan, con los siguientes objetivos principales:

- a) Evitar la realización de cualquier trabajo de mecanizado de materiales que contengan cuarzo sin medidas técnicas de control del polvo en el foco de generación.
- b) Tras la implantación de estas medidas, comprobar su eficacia y suficiencia mediante una evaluación de la exposición basada en mediciones, a cargo de la empresa.
- c) Hasta que el proceso de comprobación se complete satisfactoriamente, asegurar que los trabajadores expuestos dispongan y usen equipos de protección individual respiratoria adecuados.
- d) Comprobar que todos los trabajadores expuestos a polvo de cuarzo están sujetos a un programa de vigilancia de la salud específico para el riesgo de silicosis.

Desde la puesta en marcha en el mes de octubre de 2013, hasta finales de ese año se realizaron 40 visitas en 21 centros de trabajo distintos.

Por otra parte, la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral está desarrollando un proyecto de validación de soluciones técnicas de control de la exposición a polvo en esta industria, a fin de que en un futuro cercano sea posible la concreción de buenas prácticas preventivas que garanticen resultados satisfactorios sin necesidad de mediciones posteriores.

El Plan de Choque se presentó en Jornadas realizadas en Málaga (25/10/2013) y Almería (07-11-2013). Asimismo, se celebró el 04/11/2013 en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba una Jornada Técnica sobre Gestión preventiva en la manipulación de materiales con compactos de cuarzo.

BALANCE DEL EJE 4

Durante el año 2013 se ha realizado el Plan de inspección de seguridad en la industria minera, se ha realizado un total de 217 inspecciones sobre el objetivo total de 200. Las inspecciones realizadas por las delegaciones territoriales han superado las previstas siendo las delegaciones de Granada y Huelva las que han realizado mayor número de inspecciones.

Además la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral se ha centrado fundamentalmente en el sector de transformación de materiales de cuarzo (CNAE 237 corte y tallado de piedra), para promover medios de prevención y control eficaces frente a la silicosis y dar respuesta al aumento del número de casos en este sector económico. Para ello, ha diseñado un Plan de Choque específico para este sector, de forma que las visitas que se venían haciendo por parte de los Técnicos Habilitados abarquen a todas las empresas del mismo, que cuenta con aproximadamente 400 centros de trabajo de industria manufacturera de la piedra en toda Andalucía.

4 SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

La previsión presupuestaria del plan incluida en la memoria económica del mismo es la siguiente:

A continuación se muestra la tabla de presupuesto previsto según la memoria económica del Plan y el ejecutado en el 2013:

EJES	LÍNEAS	Previsto 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje
1. Fomento de la minería, innovación y desarrollo empresarial	1.1. Apoyo a la creación y modernización empresarial para el aprovechamiento del potencial minero andaluz.	*		*
	1.2. Apoyo a proyectos de investigación, desarrollo e innovación empresarial (I+D+i)	*		*
	1.3. Apoyo a la cooperación e internacionalización del potencial minero andaluz.	*	557.584	*
	TOTAL EJE 1	*	*	*
2. Integración ambiental de la actividad minera.	2.1. Racionalización y minimización del consumo de recursos naturales.	100.000	0	0,00%
	2.2. Restauración y acondicionamiento medioambiental.	18.677.899	22.807.816	122,11%
	2.3. Conservación y puesta en valor del patrimonio minero.	5.247.033	1.174.874	22,39%
	TOTAL EJE 2	24.024.922	23.982.690.	99,82%
3. Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero	3.1. Modernización de la gestión administrativa	584.224	1.047.325	179,27%
	3.3. Mejora y difusión del conocimiento para la gestión eficiente.	1.492.000	132.693	8,89%
	TOTAL EJE 3	2.076.224	1.180.018	56,83%
4. Formación, capacitación y seguridad.	4.1. Vinculación de la oferta formativa a las necesidades del sector.	46.200	78.000	168,83%
	4.2. Incremento de la seguridad	494.850	126.097	25,48%
	TOTAL EJE 4	541.050	204.097	37,72%
	TOTAL PORMIAN	26.642.196	25.366.805	95,21%

Tabla 28. Cuadro de presupuesto previsto en la memoria económica y ejecutado en el 2013.

Fuente: Órganos gestores .

El porcentaje de ejecución del presupuesto es muy alto, debido a la ejecución del eje 2 de Integración ambiental de la actividad minera, que ha sido del 122% siendo además el 90% del total de presupuesto del PORMIAN 2013. Esta alta ejecución se debe al pago atrasado de actuaciones de años anteriores, además de las actuaciones realizadas este año que están relacionadas en el apartado correspondiente de este informe de seguimiento.

El eje 1 no tiene importe previsto, ya que éste dependía de las solicitudes recibidas en el marco de la Orden de Incentivos para el Fomento de la Innovación, y el Desarrollo Empresarial de la Agencia de Desarrollo e Innovación de Andalucía. El importe de la Orden ha sido de 1.750.692,89 euros.

Uno de los instrumentos de la línea 2.1 es la Orden que desarrolla el programa de incentivos par el desarrollo energético sostenible de Andalucía, que tampoco establecía un importe previsto, ya que dependía de las solicitudes recibidas en dicha Orden. El importe destinado por dicha Orden

ha sido de 1.455.215 €. Si incluimos lo otorgado por ambas órdenes tanto en el presupuesto previsto, como en la ejecución, el presupuesto previsto del PORMIAN sería de 29.996.777 € y el ejecutado de 28.721.386 € lo que supone un porcentaje de ejecución del 95,75%

Si se incluye además lo aportado por Extenda, la Consejería de Turismo y comercio y la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa el presupuesto total aparece en la siguiente tabla, llegando el porcentaje ejecutado al 96,41%:

EJES	LÍNEAS	Previsto 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje
1. Fomento de la minería, innovación y desarrollo empresarial.	1.1. Apoyo a la creación y modernización empresarial para el aprovechamiento del potencial minero andaluz.	1.689.623	1.689.623	100%
	1.2. Apoyo a proyectos de investigación, desarrollo e innovación empresarial (I+D+i)	61,069	61,069	100%
	1.3. Apoyo a la cooperación e internacionalización del potencial minero andaluz.	557.584	557.584	100%
	TOTAL EJE 1	2.308.277	2.308.277	100%
2. Integración ambiental de la actividad minera.	2.1. Racionalización y minimización del consumo de recursos naturales.	1.703.888	1.603.888	94,00%
	2.2. Restauración y acondicionamiento medioambiental.	18.677.899	22.807.816	122,11%
	2.3. Conservación y puesta en valor del patrimonio minero.	5.247.033	1.353.863	26%
	TOTAL EJE 2	25.628.810	25.765.567	100,53%
3. Modernización de los servicios públicos vinculados al sector minero.	3.1. Modernización de la gestión administrativa	584.224	1.047.325	179,27%
	3.3. Mejora y difusión del conocimiento para la gestión eficiente.	1.492.000	132.693	8,89%
	TOTAL EJE 3	2.076.224	1.180.018	56,83%
4. Formación, capacitación y seguridad.	4.1. Vinculación de la oferta formativa a las necesidades del sector.	46.200	78.000	168,83%
	4.2. Incremento de la seguridad	494.850	126.097	25,48%
	TOTAL EJE 4	541.050	204.097	37,72%
	TOTAL PORMIAN	26.642.196	25.366.805	95,21%
	TOTAL CON AAE E IDEA	29.996.777	28.721.386	95,75%
	TOTAL CON TODOS LOS GESTORES	30.55.361	29.457.959	96,41%

Tabla 29. Cuadro de presupuesto previsto y ejecutado en el 2013, incluyendo lo ejecutado por todos los órganos gestores.

Fuente: Órganos gestores.